

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores

Presidente y Miembros del Consejo de Administración
y de la Junta de Vigilancia de la COOPERATIVA MULTIACTIVA "EXA-SAN JOSÉ LTDA."

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la COOPERATIVA MULTIACTIVA "EXA-SAN JOSÉ LTDA." que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes Estados de Resultados, de Variación del Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias adjuntas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, que se presentan con fines comparativos, fueron examinados por nosotros y emitimos en fecha 12 de mayo de 2020, un dictamen sin salvedades.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

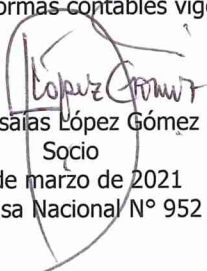
La Administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con normas contables vigentes en la República del Paraguay y normas dictadas por el INCOOP. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de manera tal que estos se encuentren libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y realizando estimaciones contables que sean pertinentes en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República del Paraguay emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay y las emitidas por el INCOOP. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno vigente relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración de la Cooperativa, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la COOPERATIVA MULTIACTIVA "EXA-SAN JOSÉ LTDA." al 31 de diciembre de 2020, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad a las reglamentaciones y normativas dictadas por el INCOOP y con las normas contables vigentes en la República del Paraguay.


Lic. Ysías López Gómez
Socio
05 de marzo de 2021
Defensa Nacional N° 952